



Atencion!

Programa de Rehabilitación de Vivienda para Propietario Habitacional (Casas Móviles)

De La Ciudad de Gardena

SU CASA ES UNA PROPIEDAD
MUY VALIOSA

*Aprenda como la ciudad de
Gardena le puede ayudar a mejorar su
INVERSIÓN PRINCIPAL*

INFORMESE COMO CALIFICAR PARA
UN PRESTAMO DE HASTA
\$15,000.00

El solicitante debe ser propietario y obtener
un ingreso mediano por el condado



*Para mas informacion
llame a la oficina de Vivienda de la ciudad de Gardena
310-217-9687*



La Ciudad de Gardena no discrimina en contra de ningun solicitante de asistencia para pagos por adelantado en cuanto a raza, color, religion, sexo, estatus marital, linaje o nacionalidad. El programa de la Ciudad sera conducido y administrado en conformacion a el Titulo VI (Title VI) de la acta de Derechos Civiles de 1964 y en acuerdo con la Acta de Fair Housing y implementando las regulaciones.